



Apo.4.1.Fr.002 Cumplido para Pago

Codigo: Apo.4.1.Fr002

Fecha 31/01/2023

Versión 6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
6

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. - -

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SUBDIRECCIÓN DE ASOCIACIONES PÚBLICO PRIVADAS PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN EL ANÁLISIS DE OBLIGACIONES CONTINGENTES EN PROYECTOS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO PRIVADA, ASÍ COMO SOPORTAR LA REGLAMENTACIÓN DE LOS ESQUEMAS DE ASOCIACIÓN PÚBLICO-PRIVADA PARA EL DESARROLLO SOCIAL, ECONÓMICO, PRODUCTIVO Y SOSTENIBLE DEL PAÍS.

No.Compromiso
43724

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

NOMBRE CONTRATISTA

SALDO

VALOR DEL CONTRATO

VALOR ADICIONES

FECHA DE INICIO:

FECHA DE TERMINACION:

VALOR PAGADO: 16,738,333.00 VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 16,461,667.00 % EJECUCIÓN: 50

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
INFORME NO.	6	PERIODO	DEL 01 AL 31 DE JULIO DE 2024	4,150,000.00	0 %	.00		4,150,000.00
		TOTALES		4,150,000.00		.00		

TOTAL A PAGAR

Anexos y No. de Folios

Factura	<input type="text"/>	Cuenta de Cobro	<input type="text"/>	Declaracion juramentada Seguridad Social	<input type="text" value="1"/>
Otros Anexos o Folios	<input type="text" value="4"/>	Entrada a Almacen	<input type="text"/>	Constancias de pago de la seguridad social	<input type="text" value="1"/>
				Total de Folios Anexos	<input type="text" value="6"/>

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

MOLINA BRAVO WILLIAM DAVID

Firmado digitalmente por MOLINA BRAVO
WILLIAM DAVID
Fecha: 2024.08.01 15:08:49 -05'00'

FIRMA: _____
NOMBRE: WILLIAM DAVID MOLINA BRAVO
CARGO: SUBDIRECTOR (E)
CEDULA: 1118545312

Código:	Apo.4.1.Fr.16	Fecha:	22-03-2019	Versión:	3	Página:	1 de 4
----------------	---------------	---------------	------------	-----------------	---	----------------	--------

CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato 1
2. Objeto del Contrato..... 1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados 1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.122-2024
Nombre del Contratista: Juan Pablo Gil Ramirez
Periodo informe: Del 01 al 31 de julio de 2024
Supervisor: William David Molina Bravo (E)
Área perteneciente: Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional- Subdirección de Asociaciones Público-Privadas

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales a la subdirección de asociaciones público-privadas para apoyar el análisis técnico de los asuntos relacionados con los esquemas de asociación público privada y participación privada en proyectos de infraestructura en los cuales participe la nación relacionados con obligaciones contingentes, así como la reglamentación de los esquemas de asociación público-privada para el desarrollo social, económico, productivo y sostenible del país

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas son las siguientes:

1. Participar en el proceso de reglamentación del artículo 239 de la Ley 2294 de 2023 (Plan Nacional de Desarrollo-PND) que debe co-liderar la Dirección General de Crédito Público y Tesoro Nacional a través de la Subdirección de Asociaciones Público-Privadas.

Avance: Bajo reglamentación del PND se está buscando la manera de implementar el esquema de asociaciones publico privadas para el sector medioambiental, por lo cual se ha mantenido estudio sobre las nuevas alternativas de financiamiento que puede brindar las APP's Verdes.
2. Realizar el análisis técnico relacionado con obligaciones contingentes de proyectos priorizados de Asociaciones Público-Privadas para el desarrollo social, económico, productivo y sostenible del país.

Código: Apo.4.1.Fr.16	Fecha: 22-03-2019	Versión: 3	Página: 2 de 4
------------------------------	--------------------------	-------------------	-----------------------

Avance: Durante el periodo de reporte de este informe, se hizo énfasis en el estudio de la Metodología de valoración de obligaciones contingentes para proyectos de infraestructura APP: Criterios ambientales, sociales, de gobernanza y resiliencia (ASG+R). Realizando ajustes en pro de optimizar y facilitar la aplicación de la metodología en los diferentes proyectos de infraestructura existentes y en estructuración.

3. Coadyuvar con el análisis de las obligaciones contingentes pactadas en contratos desarrollados bajo esquemas de vinculación de capital privado y Asociaciones Público-Privadas, de conformidad con la Ley 448 de 1998, su decreto reglamentario y normatividad que los impacte, demás normas que la modifiquen sustituyan, adicionen o complementen según asignación del subdirector.

Avance: Durante el periodo de reporte de este informe, se realizó la publicación de la séptima edición de la revista de infraestructura en la cual se actualiza la realidad de los proyectos de infraestructura del país, sus particularidades y novedades.

Así mismo se realizó un ejercicio de revisión del Saldo total con corte a junio de 2024 del Fondo de Contingencias de Entidades Estatales, así como el saldo de los proyectos de tercera generación y anteriores y finalmente el saldo de los proyectos que se encuentran en operación y mantenimiento.

Por otra parte, se está realizando la actualización y ajustes respectivos al contenido de la plataforma Sistema Control de Riesgo de la Subdirección de Asociación Público-Privada (RAPP) con el fin actualizar las áreas de riesgos de los proyectos que históricamente se han desarrollado. Esto con el fin de mantener un mayor control y análisis de estos a través de los años. Para el periodo de este informe se actualizó el proyecto Girardot Honda Puerto Salgar.

4. Aplicar las metodologías desarrolladas por la Subdirección de Asociaciones Público-Privadas, para el seguimiento de las obligaciones contingentes de los proyectos de infraestructura.

Avance: Durante el periodo de reporte de este informe, se enviaron los comentarios del seguimiento a la primera línea del metro de Bogotá, realizando análisis a los diferentes documentos entregados por EMB incluido el informe de riesgos y el informe de avance del proyecto. Así realizó la revisión interna y con la Agencia Nacional de Infraestructura de la cesación parcial y total de los riesgos predial y político social del proyecto Transversal de las Américas, según lo conversado meses atrás con el equipo de la ANI.

Reunión martes 16 de julio y lunes 22 de julio - Se establecieron en estas dos reuniones los comentarios pertinentes al seguimiento de la primera línea del metro en línea a la Metodología de valoración de obligaciones contingentes para proyectos de infraestructura "El Caso Colombiano" y la Metodología de valoración de obligaciones contingentes para proyectos de infraestructura APP: Criterios ambientales, sociales, de gobernanza y resiliencia (ASG+R).

Reunión lunes 08 de julio, miércoles 24 de julio, lunes 29 y martes 20 de julio – Acorde a los comentarios enviados por parte del MHCP se realizó reuniones con la Agencia

Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 3 de 4

Nacional de Infraestructura con el fin de realizar la efectiva cesación de riesgos del proyecto Transversal de las Américas.

5. Revisar los estados de cuenta reportados mensualmente por el administrador operativo del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE), así como los diferentes informes de gestión y rendición de cuentas, en lo que respecta a la información reportada para la Subcuenta Infraestructura y realizar las observaciones y comentarios que se consideren pertinentes.

Avance: Se reviso los estados de cuenta reportados mensualmente por el administrador operativo del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE), así como los diferentes informes de gestión y demás documentos anexos, en lo que respecta a la información reportada para la Subcuenta Infraestructura del mes de mayo de 2024, de igual manera se consolidaron y enviaron las observaciones y comentarios pertinentes. Se está trabajando conjunto a la Fiduprevisora, la manera de solventar de la manera más efectiva los diferentes ajustes y comentarios respecto a los Estados de cuenta reportados mensualmente.

Así mismo, se realizaron reuniones con personal de la fiduprevisora con el fin de solventar los comentarios del contrato 6.002, así como solventar los comentarios de los informes de gestión y estados de cuenta de marzo. De igual manera, por parte de la subdirección se les informo de la necesidad de realizar los ajustes antes mencionados a los informes de meses siguientes. Así mismo se realizó envío de la unificación de nombres de riesgos y subcuentas a la fiduprevisora. Por otra parte, se tuvo reunión interna con el fin de consolidar dudas y comentarios respecto al primer comité trimestral, también, se realizó el segundo comité trimestral el lunes 22 de Julio.

Reuniones:

Revisión FCEE – miércoles 17 de julio

Reunión de revisión primer comité fiduciario – lunes 22 de julio

Reunión del segundo comité fiduciario – lunes 22 de julio

Reunión de revisión al alcance de marzo 2024 – miércoles 31 de julio

6. Elaborar los documentos escritos y presentaciones que sean requeridos en cumplimiento al desarrollo de la ejecución del objeto contractual.

Avance: Se elaboraron los documentos y presentaciones requeridas en cumplimiento al desarrollo de la ejecución del objeto contractual;

- Redacción actualización y publicación de la séptima edición de la revista de infraestructura por parte de la subdirección de asociaciones publico privadas.
- Correo de saldos del FCEE
- Revisión y redacción de comentarios el informe de gestión del mes de mayo 2024
- Proyección de oficio a la fiduprevisora
- Redacción de comentarios al seguimiento del proyecto Primera Línea de Metro de Bogotá – PLMB Tramo 1 y Transversal de las Américas

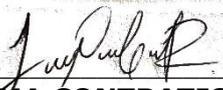
Código: Apo.4.1.Fr.16

Fecha: 22-03-2019

Versión: 3

Página: 4 de 4

Así mismo, se realizaron los comentarios respectivos referente a los estados de cuenta reportados mensualmente por el administrador operativo del Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales (FCEE).



FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

**MOLINA
BRAVO**

**FIRMA SUPERVISOR
WILLIAM
DAVID**

Firmado
digitalmente por
MOLINA BRAVO

WILLIAM DAVID
Fecha: 2024.08.01
15:06:54 -05'00'